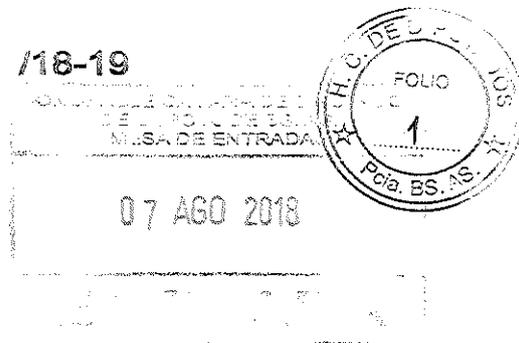




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2743 /18-19

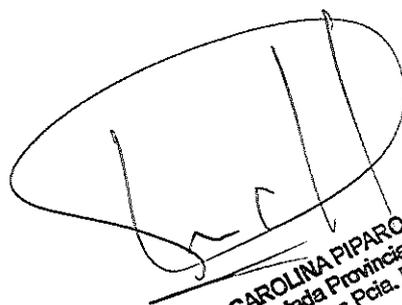


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

de Interés Legislativo la “Recorrida de la Llama Olímpica” y el “Tour de la Antorcha Olímpica” que se llevará a cabo entre los días 28 de julio y 6 de octubre de 2018 y que atravesará diez municipios de la Provincia de Buenos Aires y dieciséis ciudades de la Republica Argentina.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La historia de la llama encuentra su origen en los Juegos Olímpicos en Grecia, en los que se mantenía una llama encendida frente a los principales templos ya que se consideraba al fuego como un elemento divino. En esta ocasión martes 24 de julio en una ceremonia en el Estadio Panathinaikó, en Atenas, para llegar Argentina un día después.

En la previa del "Tour de la Antorcha", la llama Olímpica, además, realizará una visita por diez de los municipios de la Provincia de Buenos Aires. Esta recorrida comprenderá las ciudades de Quilmes, Lanús, San Isidro, Vicente López, Trenque Lauquen, Junín, San Miguel, Hurlingham y Tres de Febrero, llevando su mensaje sobre el poder transformador de este evento deportivo, superando todas las diferencias culturales, religiosas y sociales.

En el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud que se celebran en Buenos Aires este año, La Plata recibió el domingo 5 de agosto a la famosa antorcha que recorrerá la traza fundacional como inicio de un trayecto que incluirá a otras 16 ciudades del país.. Tras visitar la capital de la Provincia de Buenos Aires, el Tour de la Antorcha continuará su camino por Mar del Plata, Rosario, Paraná, Santa Fe, Puerto Iguazú, Corrientes, San Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, Córdoba, Neuquén, Bariloche, Ushuaia y finalizará su recorrido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6 de octubre, en lo que será la primera ceremonia de apertura olímpica en el centro de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



CAROLINA PÍPPA
Diputada Provincia
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.